

Proponen ante AN que sueldo mínimo en Venezuela sea de \$ 375

Luis Eduardo Martínez, diputado de la oposición ante la Asamblea Nacional que preside Jorge Rodríguez, presentó un proyecto de ley en el que proponen que el sueldo mínimo sea de 375 dólares al mes.

“Es posible que en el transcurso de la discusión si se da ese proyecto de ley, puede establecerse un tabulador que sea mucho más ajustado a la realidad, lo cierto es que los venezolanos necesitan un mejor salario, estamos hablando de un estimado de 375 dólares por trabajador mensual”, expuso el parlamentario sobre el proyecto de la fracción opositora.

Según el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas), la canasta alimentaria tuvo un precio de 477,52 dólares en el país.

En Maracaibo, el costo de la cesta básica durante junio fue de 459 dólares.

El diputado Martínez indicó en entrevista a Venevisión, que por ley, el sueldo debe cubrir la canasta alimentaria en garantía de los derechos de los venezolanos.

“Hace falta de una vez por todas desprenderse de tantos intereses particulares partidista y sectoriales, y entender que los venezolanos están urgidos de soluciones a sus gravísimos problemas y eso pasa por reencontrarnos, reconciliarnos y consensuar soluciones”, enfatizó, según reseñó Banca y Negocios.

Con información de Diario La Verdad